

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**32267** BILBAO.

El Juzgado de lo Mercantil número 2 de Bilbao (Bizkaia), anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 78/09 referente al deudor Edificios y Construcciones Vascas, S.A. (EDIVAS, S.A.), se ha presentado ampliación del informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC).

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Segundo.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto, que se publicará en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el Boletín Oficial del Estado, los interesados que se consideren perjudicados por la ampliación del informe, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

Tercero.- Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Bilbao, 18 de septiembre de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090068838-1